SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS**	**Código: F-BS3-178** **Versión:06** **Vigencia: 04/07/2023**

Fecha de Informe	Abril 24 de 2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	296 de 2023		**Fecha Suscripción del Contrato**	9 de noviembre de 2023	
Nombre Contratista	Magin Comunicaciones S.A.S		**Identificación (CC/NIT)**	830.042.365-4	
Correo Electrónico Contratista	gerencia@magincomunicaciones.com		**Forma de Pago**	*Producto*	
Nombre Supervisor	ALEXANDER MENDEZ CORTES				
Nombre apoyo supervisión	N/A				
Fecha de Iniciación	22 de noviembre de 2023		**Fecha de Terminación**	14 de enero de 2025	
Plazo Contrato	*8 meses*	**Prórrogas**	sí	**Plazo Total**	13 meses y 23 días
Periodo de Evaluación del Informe	Abril				
Objeto del Contrato	*Proceso de selección Abreviada No 06 de 2023 cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio integral de acuerdo con los requerimientos de la Sociedad de Activos Especiales SAS, para que dentro de una bolsa de productos preste el servicio de apoyo operativo y logístico conforme las condiciones, alcance y características definidas en los términos de referencia."*				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: *36%*

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: *56%*

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$351.850.000
Valor de las Adiciones	$500.000.000
Total, Ejecutado y Desembolsado	$396,421,944
Valor a pagar en el periodo reportado	$77.207.554
Valor Pendiente por Ejecutar	**$378,220,502**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	154	13/07/2023	1006	16/11/2023
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	416	30/06/2023	6165	16/11/2023
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	31	02/01/2024	38	02/01/2024
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	351	26/01/2024	612	26/01/2024

A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	382	07/02/2024	1282	20/02/2024
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	56	26/01/2024	119	26/01/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Suscribir el acta de inicio a la firma del contrato y el acta de liquidación.	Se realizó al momento de suscribir el contrato.	
2	Prestar apoyo permanente y tener total disposición para informar y orientar a SAE sobre cualquier aspecto de las actividades a realizar.	Se prestó apoyo integral a las actividades de: 1. Compra de licencia de Canva y otra de Adobe Creative Cloud. 2. La publicación Medio de publicación prensa (El Espectador) corriente nacional	\\fileserversan\Publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\4. Cto 296-2023 Magin comunicaciones\FACTURACION\2024\4. Abril
3	La propiedad de los derechos de uso y derechos de autor, sobre los productos, diseños, artes finales, videos, grabaciones, y cualquier otro servicio, resultante de la ejecución del contrato será de propiedad exclusiva de SAE, al igual que la propiedad de los bienes, libros, equipos o elementos adquiridos para el desarrollo del objeto del contrato con los recursos del mismo. Por lo tanto, la SAE podrá en un futuro utilizar dichos bienes y productos en otros proyectos que adelante.	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	
4	Garantizar que todas las piezas producidas tales como: imágenes, fotografías, audio, videos, cuentan con la autorización de las personas que sirven como modelos y entregar las autorizaciones de los actores y modelos a los supervisores del contrato	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	
5	El Contratista se compromete a entregar los diseños a la Oficina de Comunicaciones de la SAE, la cual seleccionará los que se ajusten con mayor precisión a los objetivos de las campañas.	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	

6	Conservar la imagen institucional de la SAE de acuerdo con el Manual de Imagen Corporativa	En los eventos antes descritos se guardó la imagen institucional.	\\fileserversan\Publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\4. Cto 296-2023 Magin comunicaciones\FACTURACION\2024\4. Abril
7	Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción del supervisor, sin costo alguno, todos los productos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación so pena de hacer efectiva la garantía de calidad de los bienes.	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	
8	El operador deberá contratar los proveedores de bienes y servicios que tengan la propuesta más favorable y que se encuentre dentro de los precios de mercado	El contratista mantiene la propuesta más favorable para la SAE.	
9	Atender las etapas de planeación, promoción, comercialización y realización, así como la asesoría, producción y realización de los productos contratados.	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	
10	El contratista (operador) deberá contar con agilidad y capacidad de respuesta en la entrega de la información y requerimientos solicitados. Serán respetados los tiempos mínimos requeridos y/o acordados con el contratante.	El contratista contó con agilidad y capacidad de respuesta para el desarrollo de las actividades logísticas de la entrega los eventos relacionados en la obligación No. 1	\\fileserversan\Publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\4. Cto 296-2023 Magin comunicaciones\FACTURACION\2024\4. Abril
11	Contar con transporte necesario para el traslado del material a suministrar a SAE y en caso de algún posible daño de los bienes durante su desplazamiento, se devolverán al contratista para cambiarlos, sin generar costo adicional dentro del plazo de ejecución.	El contratista contó con el transporte adecuado para el trasporte del material para el evento y no se presentaron daños.	
12	Los trámites de permisos necesarios para grabación, derechos de autor, publicación o uso de espacios deben ser conseguidos por el operador logístico.	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	
13	En caso de solicitarse un producto o servicio que se requiera y no esté dentro de la oferta económica, el contratista (presentará dos cotizaciones y el supervisor una y se escogerá la más favorable para la entidad para que sea ejecutada por el contratista.) podrá tramitarlo de acuerdo con la tarifa administrativa.	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	
14	Garantizar la calidad del material, impresión y acabados del trabajo acordado, así como de las piezas solicitadas.	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	

15	Producir y presentar las piezas comunicacionales de acuerdo estrictamente a lo solicitado por el supervisor del contrato	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	
16	Presentar una (1) muestra de prueba de las piezas antes de desarrollar la impresión o producción final.	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	
17	Producir las piezas en la cantidad, en el tiempo y del tipo ordenado previamente por el supervisor del contrato.	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	
18	Garantizar la entrega oportuna del servicio dando cumplimiento a las fechas pactadas entre el supervisor del contrato y el contratista, prestando el servicio con rapidez, seguridad y eficiencia. Dichas fechas se pactan antes previo a la orden de producción de las piezas.	El contratista cumplió con tiempo y calidad en la entrega del servicio logístico del evento relacionado.	\\fileserversan\Publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\4. Cto 296-2023 Magin comunicaciones\FACTURACION\2024\4. Abril
19	Reponer sin costo alguno a la SAE SAS los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas contratadas o que contengan información errada debido a causas atribuibles al Contratista.	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	
20	Mantener el precio acordado y fijado en el contrato sin reajuste alguno durante su vigencia.	El contratista mantuvo los precios acordados.	
21	Asumir los costos de distribución y transporte de los elementos, en el territorio nacional, en caso de ser requeridos.	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	
22	Facturar mensualmente la suma que se haya causado por el servicio	El contratista emitió la factura FE 3199, 3216, 3235, 3318, 3319	\\fileserversan\Publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\4. Cto 296-2023 Magin comunicaciones\FACTURACION\2024\4. Abril
23	En caso de presentarse defectos en el trabajo final solicitado, como cambios en diseño, variación de tamaño, variaciones de color o cualquier tipo de cambio en el diseño que no corresponda al arte final aprobado por el supervisor del contrato; el contratista se compromete a actualizar el trabajo por defectos presentados en la solicitud realizando la reposición o reparación	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar.	

	en el menor tiempo posible sin que afecte la actividad a desarrollar por SAE SAS ni genere costos adicionales.		
24	Utilizar la información que recibe única y exclusivamente para los fines y beneficios de SAE SAS	El contratista usa únicamente la información suministra para fines y beneficios de la SAE	\\fileserversan\Publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\4. Cto 296-2023 Magin comunicaciones\FACTURACION\2024\4. Abril
25	El contratista y sus dependientes se obligan a suscribir un acuerdo de confidencialidad de la información, a no dar a conocer o entregar a terceros, ni utilizar para efectos diferentes al objeto de este contrato, la información suministrada por la SAE SAS, debiendo en consecuencia guardar absoluta reserva sobre la misma.	No se requirió el desarrollo de esta obligación en el periodo a reportar,	
26	El contratista debe estar en la capacidad de respuesta y puesta en marcha inmediata de los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato	El contratista cumple con la obligación.	\\fileserversan\Publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\4. Cto 296-2023 Magin comunicaciones\FACTURACION\2024\4. Abril
27	La SAE podrá solicitar productos o servicios objetos del presente contrato a otros proveedores en cualquier momento para ser pagados por el contratista de acuerdo a la tarifa administrativa establecida	El contratista cumple con la obligación.	
28	El contratista debe estar en la capacidad de pagar anticipos, pagos a terceros e imprevistos, con el fin de contar oportunamente con los productos y servicios para los eventos u otras acciones comunicativas de la Entidad.	El contratista cumple con esta obligación.	\\fileserversan\Publica\130-OPC\Contratos\CONTRATOS VIGENTES\4. Cto 296-2023 Magin comunicaciones\FACTURACION\2024\4. Abril
29	En los casos en los que se requiera, capacitar y certificar al equipo de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano en herramientas de comunicaciones con cargo al contrato de acuerdo con las solicitudes del supervisor.	No se requiere el desarrollo de esta obligación.	
	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato	No se requieren obligaciones adicionales.	

APORTES PARAFISCALES

El contratista certificó que cumplió con el pago de obligaciones al SGSSS.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
1062697651	Abril 2024	$ 12.376.200
1062730355	Abril 2024	$ 1.177.100

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	1062697651	Abril 2024	
Salud	1062697651	Abril 2024	
ARL	1062697651	Abril 2024	
Total			***$ 13.553.300***

RIESGOS CONTRACTUALES

No se presentó ningún riesgo.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	**X**
Regular	
Requiere Ajustes	

ALEXANDER MENDEZ CORTES
Jefe de Oficina de Comunicaciones y AC
Supervisor

MAGIN COMUNICACIONES SAS
Representante legal
Contratista